I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000618

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 19 ABR 2016

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/0607/2016; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0607/2016, se autorizó el permiso especial transitorio para el expendio y consumo de bebidas a doña **María Teresa Balboa López,** cédula de identidad N°11.109.848-4, para el día 16 de abril de 2016, el que contiene una omisión que debe corregirse.

D E C R E T O:

1. Rectifícase punto 1, del Decreto Exento N°202/0607/2016, en el sentido de señalar que se otorga **el permiso especial transitorio para el expendio y consumo de bebidas alcohólicas**.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Interesada
Dpto. Patentes Comerciales
Página Web